Cerrillos
VAMOS ARRIBA

000561

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 11 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/00726/2024 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N° 202/184/2024 y Decreto Exento N°202/497/2024 Programa "Campaña de Renovación Permisos de Circulación Vehículos Livianos año 2024"; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese cometido a doña **ANGELA DIAZ GODOY**, funcionaria adscrita al grado 13º del estamento Técnico, cédula nacional de identidad Nº [redacted], para que cumpla funciones en la Campaña de Permisos de Circulación, hasta el 03 de mayo del 2024

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/MPP/VAC/llm
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Página Web